



BASES DE INVITACION.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

CONTRATISTA:
Presente. **A + B ARQUITECTURA INTEGRAL**

Recibido
24-Julio-2017
[Firma]

CAPITULO 1 GENERALIDADES

BASES A LAS QUE SE SUJETARA EL CONCURSO POR INVITACION NUMERO OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017 RELATIVO A " AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SANDIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO. PERIODO PARA RECOGER LAS BASES DEL CONCURSO DEL **24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.**

CAPITULO 2 ACTOS OFICIALES

1.- La DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MOSTRARA EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 9.00 A.M. EN EL DOMICILIO DE OBRAS PUBLICAS ALLENDE NO. 109 PARA PARTIR AL LUGAR DE LA UBICACIÓN DE LA OBRA. LA ASISTENCIA DE LA MISMA NO SERA OBLIGATORIA.

2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 12.00 A.M.

3.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES SERA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LAS 18:00 P.M. EN SOBRE CERRADO, EN CONSECUENCIA SE LEVANTARA UN ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOCISIONES, EN LA QUE SE DEBERA ASENTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION.

4.- EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA FIRMADO EL CATALOGO DE CONCEPTOS POR AL MENOS UN LICITANTE.

5.- EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL

6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

CAPITULO 3 FORMULACION DE LA PROPUESTA

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS Y FIRMADAS EN TODAS SU FOJAS EN UN SOBRE **CERRADO**
- 2.- DEBERAN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTAS BASES
- 3.- SE ENTREGARA LA PROPOSICION EN ORIGINAL

CAPITULO 4 LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

1. LA PRESENTE CONVOCATORIA (T1)
2. RECIBO DE ENTREGA DE BASES (T2)
3. ESCRITO DE MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 NI 78 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, QUE SE CONOCE EL SITIO DE LOS TRABAJOS, COMO INDIQUE EL DOMICILIO DONDE SE PUEDA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. (T3)
4. COPIA DE LA ACTA DE LA VISITA DE OBRA (T4)
5. COPIA DE LA ACTA DE LA MINUTA DE ACLARACIONES Y SUS CIRCULARES SI LAS HUBIERA (T5)
6. CARTA COMPROMISO CON DONDE SE INDIQUE CON NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL IVA (E1)
7. CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCION, UNIDADES DE MEDICION, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS Y TOTAL DE LA PROPUESTA.(E2)
8. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (E3)
9. PROGRAMA DE OBRA. (E4)

CAPITULO 5 MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

1. CUANDO EL SOBRE NO ESTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE
2. CUANDO EL POSTOR NO PRESENTE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
3. CUANDO PRESENTE TACHADURAS O ENMENDADURAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS
4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS A LAPIZ
5. CUANDO SE MODIFIQUEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS

CAPITULO 6 EVALUACION DE PROPOSICIONES

- 1.- LA DEPENDENCIA EVALUARA LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE RESULTE SOLVENTE.
- 2.- EN CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERA ENTREGAR EL 100% DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO.
- 3.-EL CONTRATISTA DEBERA FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA QUE INDIQUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
- 4.- EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CAPITULO 7 NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- NOTA 1: CUANDO EXISTAN RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PODRA AUMENTAR, REDUCIR O CANCELAR ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS CATALOGOS, LO CUAL NO



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

JUSTIFICARA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN RELACION DE LOS CONCEPTOS MODIFICADOS

2.- NOTA2: CUANDO EXISTAN RAZONES ECONOMICAS O TECNICAS DEBIDAMENTE FUNDADAS, LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA, PODRA INCLUIR Y/O MODIFICAR ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATALOGO Y/O PROYECTO, POR EL CUAL EL COSTO DE LOS MATERIALES Y SUS RENDIMIENTOS, MANO DE OBRA Y SUS RENDIMIENTOS, MAQUINARIA Y SU RENDIMIENTO Y HERRAMIENTA EN SU PORCENTAJE, SE DETERMINARA SOBRE LAS MISMAS BASES Y COSTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL CONCURSO.

ACEPTO

ATENTAMENTE

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.

A+B Arquitectora Integral SA DE CV

NOMBRE DE LA EMPRESA

Oscar Aguirre Durio

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Gobierno Municipal

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

CONTRATISTA:
Presente. ERBAZA S.A. DE C.V.

CAPITULO 1 GENERALIDADES

BASES A LAS QUE SE SUJETARA EL CONCURSO POR INVITACION NUMERO OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017 RELATIVO A " AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SANDIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO. PERIODO PARA RECOGER LAS BASES DEL CONCURSO DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.

CAPITULO 2 ACTOS OFICIALES

1.- La DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MOSTRARA EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 9.00 A.M. EN EL DOMICILIO DE OBRAS PUBLICAS ALLENDE NO. 109 PARA PARTIR AL LUGAR DE LA UBICACIÓN DE LA OBRA. LA ASISTENCIA DE LA MISMA NO SERA OBLIGATORIA.

2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 12.00 A.M.

3.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES SERA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LAS 18:00 P.M. EN SOBRE CERRADO, EN CONSECUENCIA SE LEVANTARA UN ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOCISIONES, EN LA QUE SE DEBERA ASENTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION.

4.- EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA FIRMADO EL CATALOGO DE CONCEPTOS POR AL MENOS UN LICITANTE.

5.- EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL

6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

Recibo
27-Julio-17



Gobierno Municipal

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

CAPITULO 3 FORMULACION DE LA PROPUESTA

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS Y FIRMADAS EN TODAS SU FOJAS EN UN SOBRE **CERRADO**
- 2.- DEBERAN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTAS BASES
- 3.- SE ENTREGARA LA PROPOSICION EN ORIGINAL

CAPITULO 4 LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA

1. LA PRESENTE CONVOCATORIA (T1)
2. RECIBO DE ENTREGA DE BASES (T2)
3. ESCRITO DE MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 NI 78 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, QUE SE CONOCE EL SITIO DE LOS TRABAJOS, COMO INDIQUE EL DOMICILIO DONDE SE PUEDA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. (T3)
4. COPIA DE LA ACTA DE LA VISITA DE OBRA (T4)
5. COPIA DE LA ACTA DE LA MINUTA DE ACLARACIONES Y SUS CIRCULARES SI LAS HUBIERA (T5)
6. CARTA COMPROMISO CON DONDE SE INDIQUE CON NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL IVA (E1)
7. CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCION, UNIDADES DE MEDICION, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS Y TOTAL DE LA PROPUESTA.(E2)
8. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (E3)
9. PROGRAMA DE OBRA. (E4)

CAPITULO 5 MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

1. CUANDO EL SOBRE NO ESTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE
2. CUANDO EL POSTOR NO PRESENTE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
3. CUANDO PRESENTE TACHADURAS O ENMENDADURAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS
4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS A LAPIZ
5. CUANDO SE MODIFIQUEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS

CAPITULO 6 EVALUACION DE PROPOSICIONES

- 1.- LA DEPENDENCIA EVALUARA LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE RESULTE SOLVENTE.
- 2.- EN CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERA ENTREGAR EL 100% DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO.
- 3.-EL CONTRATISTA DEBERA FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA QUE INDIQUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
- 4.- EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CAPITULO 7 NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- NOTA 1: CUANDO EXISTAN RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PODRA AUMENTAR, REDUCIR O CANCELAR ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS CATALOGOS, LO CUAL NO



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

JUSTIFICARA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN RELACION DE LOS CONCEPTOS MODIFICADOS

2.- NOTA2: CUANDO EXISTAN RAZONES ECONOMICAS O TECNICAS DEBIDAMENTE FUNDADAS, LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA, PODRA INCLUIR Y/O MODIFICAR ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATALOGO Y/O PROYECTO, POR EL CUAL EL COSTO DE LOS MATERIALES Y SUS RENDIMIENTOS, MANO DE OBRA Y SUS RENDIMIENTOS, MAQUINARIA Y SU RENDIMIENTO Y HERRAMIENTA EN SU PORCENTAJE, SE DETERMINARA SOBRE LAS MISMAS BASES Y COSTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL CONCURSO.

ACEPTO

ATENTAMENTE

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.

ERBAZA S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

CONTRATISTA:

Presente. **LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

*RECIBI
24-Julio-2018
J. Luis Hernandez Gut*

CAPITULO 1 GENERALIDADES

BASES A LAS QUE SE SUJETARA EL CONCURSO POR INVITACION NUMERO OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017 RELATIVO A " AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SANDIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO. PERIODO PARA RECOGER LAS BASES DEL CONCURSO DEL **24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.**

CAPITULO 2 ACTOS OFICIALES

1.- La DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MOSTRARA EL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS EL DIA 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 9.00 A.M. EN EL DOMICILIO DE OBRAS PUBLICAS ALLENDE NO. 109 PARA PARTIR AL LUGAR DE LA UBICACIÓN DE LA OBRA. LA ASISTENCIA DE LA MISMA NO SERA OBLIGATORIA.

2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL 28 DE JULIO DEL 2017 A LAS 12.00 A.M.

3.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES SERA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL 2017 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A LAS 18:00 P.M. EN SOBRE CERRADO, EN CONSECUENCIA SE LEVANTARA UN ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOCISIONES, EN LA QUE SE DEBERA ASENTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION.

4.- EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERA FIRMADO EL CATALOGO DE CONCEPTOS POR AL MENOS UN LICITANTE.

5.- EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARAN LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL

6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandria, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

**CAPITULO 3
FORMULACION DE LA PROPUESTA**

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN HOJAS MEMBRETADAS Y FIRMADAS EN TODAS SU FOJAS EN UN SOBRE **CERRADO**
- 2.- DEBERAN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN ESTAS BASES
- 3.- SE ENTREGARA LA PROPOSICION EN ORIGINAL

**CAPITULO 4
LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA**

1. LA PRESENTE CONVOCATORIA (T1)
2. RECIBO DE ENTREGA DE BASES (T2)
3. ESCRITO DE MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 NI 78 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, QUE SE CONOCE EL SITIO DE LOS TRABAJOS, COMO INDIQUE EL DOMICILIO DONDE SE PUEDA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. (T3)
4. COPIA DE LA ACTA DE LA VISITA DE OBRA (T4)
5. COPIA DE LA ACTA DE LA MINUTA DE ACLARACIONES Y SUS CIRCULARES SI LAS HUBIERA (T5)
6. CARTA COMPROMISO CON DONDE SE INDIQUE CON NUMERO Y LETRA EL IMPORTE DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL IVA (E1)
7. CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCION, UNIDADES DE MEDICION, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS Y TOTAL DE LA PROPUESTA.(E2)
8. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (E3)
9. PROGRAMA DE OBRA. (E4)

**CAPITULO 5
MOTIVO DE RECHAZO DE LA PROPUESTA**

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

1. CUANDO EL SOBRE NO ESTE CERRADO EN FORMA INVOLABLE
2. CUANDO EL POSTOR NO PRESENTE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
3. CUANDO PRESENTE TACHADURAS O ENMENDADURAS EL CATALOGO DE CONCEPTOS
4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS A LAPIZ
5. CUANDO SE MODIFIQUEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS

CAPITULO 6 EVALUACION DE PROPOSICIONES

- 1.- LA DEPENDENCIA EVALUARA LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE RESULTE SOLVENTE.
- 2.- EN CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERA ENTREGAR EL 100% DE LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CATALOGO.
- 3.-EL CONTRATISTA DEBERA FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA QUE INDIQUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
- 4.- EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERA CONFORME A LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

CAPITULO 7 NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- NOTA 1: CUANDO EXISTAN RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS, DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS, LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PODRA AUMENTAR, REDUCIR O CANCELAR ALGUNOS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LOS CATALOGOS, LO CUAL NO



Gobierno Municipal



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

JUSTIFICARA RECLAMACION ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN RELACION DE LOS CONCEPTOS MODIFICADOS

2.- NOTA2: CUANDO EXISTAN RAZONES ECONOMICAS O TECNICAS DEBIDAMENTE FUNDADAS, LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA, PODRA INCLUIR Y/O MODIFICAR ALGUNA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CATALOGO Y/O PROYECTO, POR EL CUAL EL COSTO DE LOS MATERIALES Y SUS RENDIMIENTOS, MANO DE OBRA Y SUS RENDIMIENTOS, MAQUINARIA Y SU RENDIMIENTO Y HERRAMIENTA EN SU PORCENTAJE, SE DETERMINARA SOBRE LAS MISMAS BASES Y COSTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA DEL CONCURSO.

ACEPTO

ATENTAMENTE

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO DEL 24 AL 28 DE JULIO DEL 2017.

LA FYK CONSTRUCTORA S.A de C.V

NOMBRE DE LA EMPRESA

J. Luis Hernandez Cruz

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Asunto: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

San Diego de Alejandría, Jal., a 21 de Julio del 2017.

**LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. JOSE LUIS HERNANDEZ GUZMAN**

Normatividad del Procedimiento:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, se hace una atenta invitación a participar en la licitación por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del siguiente contrato:

1. Licitación y Contrato No. **OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017**

Obra: **“AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO”**

2. Ubicación: **CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, ESTADO DE JALISCO.**
3. Origen de los recursos: Para cubrir erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta invitación, serán aplicados recursos ESTATALES Y MUNICIPALES.
4. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: El día **24 de Julio del 2016**
 - b) La visita al lugar de los trabajos será: El día **28 de Julio del 2017** a las 9:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas.
 - c) La junta de aclaraciones será: El día **28 de Julio del 2017** a las 12:00 Hrs.

El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones, será en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, cita en edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, Tel. 395 7260265, y serán atendidos por el **C. Arq. Rogelio Ramírez Gama.**

Los participantes que no presenten solicitudes de aclaración o no acudan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberán considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de la convocatoria.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx

*21 Recibo
21 Julio del 2017
J. Luis Hernandez Guzman*



Gobierno Municipal



d) Los actos del proceso de la licitación se realizarán en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109 C.P. **47590** de la siguiente manera:

- La presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas será el **11 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- El acto de fallo será el **14 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- La fecha estimada para la firma del contrato será el **14 de Agosto del 2017** a las **20:00 horas**.

5. Fecha estimada de inicio de los trabajos: El **22 de Agosto del 2017**.
6. Fecha estimada de terminación de los trabajos: El **31 de Diciembre del 2017**.
7. La convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, en San Diego de Alejandría, Jalisco. C.P. 47590, a partir de la fecha de la presente invitación, de las **9.00 a 16:00 horas**, y hasta la fecha límite de registro de participación.
8. El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
9. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado.
10. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones.
 - I. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
 - II. Contar con la capacidad técnica requerida.

La capacidad técnica puede demostrarse con la experiencia en obras similares del propio interesado o por la del personal técnico que, en su caso, este encargado de la ejecución de la obra, con manifestación por escrito y firmada de su colaboración o por la empresa con la que exista convenio de asociación.

11. Para esta licitación se otorgará un **25%** de anticipo, para inicio de los trabajos.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio de San Diego de Alejandría, Jal. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



13. Si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la dirección de Obras Públicas Municipales en los términos del artículo 161 de la Ley de Obras Publicas de Estado de Jalisco, el contrato se adjudica a quien presente la proposición solvente del costo evaluado más bajo lo que no significa necesariamente la de menor precio.

14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse.

15. No podrán participar como licitantes, las personas físicas o morales impedidas para contratar obra pública de acuerdo al establecido en el artículo. 123 de la Ley de obra Pública del estado de Jalisco.

16. La garantía por anticipo debe constituirse por la totalidad del monto de los mismos; y cancelarse cuando el contratista haya amortizado el importe de aquel.

17. La garantía por el cumplimiento del contrato será por el equivalente al diez por ciento del importe de los trabajos contratados.

18. La garantía por defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades debe constituirse por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de la obra pública, y por un término de un año.

Los participantes convienen que para todo lo previsto y no previsto en la presente cotización, sus bases y especificaciones, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados, y demás disposiciones relativas aplicables.

Atentamente

**ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Asunto: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

San Diego de Alejandría, Jal., a 21 de Julio del 2017.

**ERBAZA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ.**

Normatividad del Procedimiento:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, se hace una atenta invitación a participar en la licitación por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del siguiente contrato:

1. Licitación y Contrato No. **OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017**

Obra: **"AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO"**

2. Ubicación: **CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, ESTADO DE JALISCO.**
3. Origen de los recursos: Para cubrir erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta invitación, serán aplicados recursos ESTATALES Y MUNICIPALES.
4. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: El día **24 de Julio del 2016**
 - b) La visita al lugar de los trabajos será: El día **28 de Julio del 2017** a las 9:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas.
 - c) La junta de aclaraciones será: El día **28 de Julio del 2017** a las 12:00 Hrs.

El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones, será en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, cita en edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, Tel. 395 7260265, y serán atendidos por el **C. Arq. Rogelio Ramírez Gama.**

Los participantes que no presenten solicitudes de aclaración o no acudan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberán considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de la convocatoria.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx

*Rec 169
21-Julio-17*



Gobierno Municipal



d) Los actos del proceso de la licitación se realizarán en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109 C.P. **47590** de la siguiente manera:

- La presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas será el **11 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- El acto de fallo será el **14 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- La fecha estimada para la firma del contrato será el **14 de Agosto del 2017** a las **20:00 horas**.

5. Fecha estimada de inicio de los trabajos: El **22 de Agosto del 2017**.
6. Fecha estimada de terminación de los trabajos: El **31 de Diciembre del 2017**.
7. La convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, en San Diego de Alejandría, Jalisco. C.P. 47590, a partir de la fecha de la presente invitación, de las **9.00 a 16:00 horas**, y hasta la fecha límite de registro de participación.
8. El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
9. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado.
10. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones.
 - I. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
 - II. Contar con la capacidad técnica requerida.

La capacidad técnica puede demostrarse con la experiencia en obras similares del propio interesado o por la del personal técnico que, en su caso, este encargado de la ejecución de la obra, con manifestación por escrito y firmada de su colaboración o por la empresa con la que exista convenio de asociación.

11. Para esta licitación se otorgará un **25%** de anticipo, para inicio de los trabajos.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio de San Diego de Alejandría, Jal. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



13. Si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la dirección de Obras Públicas Municipales en los términos del artículo 161 de la Ley de Obras Públicas de Estado de Jalisco, el contrato se adjudica a quien presente la proposición solvente del costo evaluado más bajo lo que no significa necesariamente la de menor precio.

14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse.

15. No podrán participar como licitantes, las personas físicas o morales impedidas para contratar obra pública de acuerdo al establecido en el artículo. 123 de la Ley de obra Pública del estado de Jalisco.

16. La garantía por anticipo debe constituirse por la totalidad del monto de los mismos; y cancelarse cuando el contratista haya amortizado el importe de aquel.

17. La garantía por el cumplimiento del contrato será por el equivalente al diez por ciento del importe de los trabajos contratados.

18. La garantía por defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades debe constituirse por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de la obra pública, y por un término de un año.

Los participantes convienen que para todo lo previsto y no previsto en la presente cotización, sus bases y especificaciones, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, y demás disposiciones relativas aplicables.

Atentamente

**ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



Gobierno Municipal



**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

Asunto: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

San Diego de Alejandría, Jal., a 21 de Julio del 2017.

**A + B ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: ARQ. OSCAR AGUIRRE BUZO.**

*Recibido
21/Julio/2017
Oscar Aguirre Buzo*

Normatividad del Procedimiento:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, se hace una atenta invitación a participar en la licitación por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del siguiente contrato:

1. Licitación y Contrato No. **OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017**

Obra: **"AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO"**

2. Ubicación: **CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, ESTADO DE JALISCO.**

3. Origen de los recursos: Para cubrir erogaciones que se deriven del contrato, objeto de esta invitación, serán aplicados recursos ESTATALES Y MUNICIPALES.

4. Fechas:

a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: El día **24 de Julio del 2016**

b) La visita al lugar de los trabajos será: El día **28 de Julio del 2017** a las 9:30 horas, en la Dirección de Obras Públicas.

c) La junta de aclaraciones será: El día **28 de Julio del 2017** a las 12:00 Hrs.

El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones, será en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, cita en edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, Tel. 395 7260265, y serán atendidos por el **C. Arq. Rogelio Ramírez Gama.**

Los participantes que no presenten solicitudes de aclaración o no acudan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir al domicilio señalado en el párrafo anterior a fin de obtener copia del documento derivado de las aclaraciones presentadas, ya que deberán considerar en su oferta las modificaciones o aclaraciones que se hayan hecho, y este documento será parte integrante de la convocatoria.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



d) Los actos del proceso de la licitación se realizarán en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109 C.P. **47590** de la siguiente manera:

- La presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas será el **11 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- El acto de fallo será el **14 de Agosto del 2017** a las **18:00 horas**.
- La fecha estimada para la firma del contrato será el **14 de Agosto del 2017** a las **20:00 horas**.

5. Fecha estimada de inicio de los trabajos: El **22 de Agosto del 2017**.
6. Fecha estimada de terminación de los trabajos: El **31 de Diciembre del 2017**.
7. La convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el edificio Juárez ubicado en la calle Allende #109, en San Diego de Alejandría, Jalisco. C.P. 47590, a partir de la fecha de la presente invitación, de las **9:00 a 16:00 horas**, y hasta la fecha límite de registro de participación.
8. El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.
9. La entrega de proposiciones se hará en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, mediante sobre cerrado.
10. Documentación adicional que debe presentarse conjuntamente con las proposiciones, mismos que deberán cumplir los interesados para poder participar en la presente licitación, esta documentación a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones.
 - I. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública.
 - II. Contar con la capacidad técnica requerida.

La capacidad técnica puede demostrarse con la experiencia en obras similares del propio interesado o por la del personal técnico que, en su caso, este encargado de la ejecución de la obra, con manifestación por escrito y firmada de su colaboración o por la empresa con la que exista convenio de asociación.

11. Para esta licitación se otorgará un **25%** de anticipo, para inicio de los trabajos.
12. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio de San Diego de Alejandría, Jal. y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Gobierno Municipal



13. Si dos o más proposiciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la dirección de Obras Públicas Municipales en los términos del artículo 161 de la Ley de Obras Públicas de Estado de Jalisco, el contrato se adjudica a quien presente la proposición solvente del costo evaluado más bajo lo que no significa necesariamente la de menor precio.

14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse.

15. No podrán participar como licitantes, las personas físicas o morales impedidas para contratar obra pública de acuerdo al establecido en el artículo. 123 de la Ley de obra Pública del estado de Jalisco.

16. La garantía por anticipo debe constituirse por la totalidad del monto de los mismos; y cancelarse cuando el contratista haya amortizado el importe de aquel.

17. La garantía por el cumplimiento del contrato será por el equivalente al diez por ciento del importe de los trabajos contratados.

18. La garantía por defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades debe constituirse por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de la obra pública, y por un término de un año.

Los participantes convienen que para todo lo previsto y no previsto en la presente cotización, sus bases y especificaciones, estarán a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, y demás disposiciones relativas aplicables.

Atentamente

**ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**



ACEPTACION DE INVITACION.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017

ERBAZA SA DE CV

Domicilio: Gardenia No. 42, Col. Acueducto San Javier, Tlajomulco de Zúñiga. C.P. 44645

RFC: ERB1206143D4

Representante Legal: Arq. Glebbert Alejandro Bailón Ramírez.

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 24 DE JULIO DEL 2017

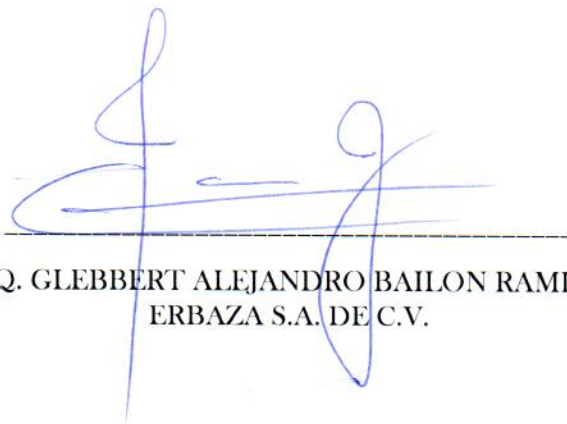
Arq. Rogelio Ramírez Gama.
Dirección de obras públicas

Presente

Por este medio le informo mi interés por participar en el concurso por invitación No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017, "AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA"

Agradezco sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

ATT.



ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ
ERBAZA S.A. DE C.V.





A + B ARQUITECTURA
INTEGRAL

ARQUITECTURA | REMODELACIÓN | MANTENIMIENTO

ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE AGRADEZCO LA INVITACION Y LE COMUNICO POR ESTE MISMO MEDIO MI INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017

ME DESPEDIDO DE USTED QUEDANDO A SUS ORDENES.

SILAO GUANAJUATO, A 24 DE JULIO DEL 2017

ATENTAMENTE

Oscar Aguirre Buzo

ARQ OSCAR AGUIRRE BUZO
A + B ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. DE C.V.



Recibido
24/07/17



Lafyk Constructora S.A. de C.V.

SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, A 24 DE JULIO DEL 2017

ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PRESENTE

Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo y en respuesta a su invitación de fecha 21 de julio del 2017, No. **OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017** para la participación en el concurso de la obra **"AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE AGUANAJUATO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA"**, ubicado dentro de la cabecera municipal de San Diego de Alejandría, Jal. Le comunicamos la aceptación de nuestra parte para participar en la licitación de la obra que hace referencia.

Quedo de usted a sus órdenes, no sin antes agradecerle el haber sido considerado para este proceso.

ATENTAMENTE
LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V

J. Luis Hernandez Guz

SR. JOSE LUIS HERNANDEZ GUZMAN.
REPRESENTANTE LEGAL.



*Recibo
24/07/17*



ACTA DE VISITA DE OBRA.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017



Gobierno Municipal



MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALENADRIA JALISCO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017

**PROYECTO
AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE
GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA.**

ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS

**LUGAR Y FECHA: San Diego de Alejandría,
Jalisco a 28 de Julio del 2017**

Acta que se formula siendo las **9:30** horas en las oficinas de las Oficinas de Obras Públicas en Allende 109, en San Diego de Alejandría, Jalisco., lugar y fecha citados para hacer constar la visita al sitio de los trabajos objeto del concurso por invitación anteriormente referido. El recorrido fue guiado por el C, Arq. Rogelio Ramírez Gama, Director de Obras Públicas.

Durante la visita se exhorto a las empresas invitadas para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y realicen las investigaciones que consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

Lo anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de su propuesta técnica y económica.

Asimismo, se les reconoce que en su propuesta, deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se comunicó a las empresas participantes que en la junta de aclaraciones será celebrada el día **28 de Julio del 2017 a las 12:00 hrs.** En las oficinas de Allende 109, y en esta se dará respuesta a las preguntas derivadas de esta visita de obra.



Gobierno Municipal



LISTADO DE ASISTENTES

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PETERNECE.	FIRMAS. (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO).
1.-	NOMBRE: SR JOSE LUIS HERNANDEZ GUZMAN. EMPRESA: LAFYK CONSTRUCTORA SA DE CV	<i>J. Luis Hernandez Guzman</i>
2.-	NOMBRE: ARQ. OSCAR AGUIRRE BUZO EMPRESA: A + B ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV	<i>Oscar Aguirre Buzo</i>
3.-	NOMBRE: ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILÓN RAMIREZ EMPRESA: ERBAZA S.A. DE C.V.	<i>[Firma]</i>
4.-	NOMBRE: ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA. CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO	<i>[Firma]</i>

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandría, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL
MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017



Gobierno Municipal



MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017

PROYECTO

“AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LUGAR Y FECHA: San Diego de Alejandria,
Jalisco a 28 de Julio del 2017.**

Acta que se formula siendo las **12:00** horas en las oficinas Obras Publicas Municipales ubicada en la calle Allende 109 de la cabecera municipal de San Diego de Alejandria, Jalisco; Para hacer constar la realización de la junta convocada de acuerdo al calendario especificado en las Bases de Concurso por invitación, y cuyos datos generales aparecen en el encabezado de este documento.

El Acto fue presidido por el C, Arq. Rogelio Ramirez Gama, Director de Obras Públicas del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco. La reunión tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a las bases de concurso, sus términos de referencia, y/o dudas en general, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas por parte de los concursantes.

Una vez expuesto el proyecto y sus alcances, los participantes no presentaron preguntas, por lo que al no existir las mismas y/o dudas al respecto, por parte de los concursantes, se da por concluida esta reunión siendo las 12.40 hrs., se lista a los presentes durante la celebración de este acto.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandria, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal



LISTADO DE ASISTENTES

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZON SOCIAL O AREA RESPONSABLE A LA QUE PETERNECE.	FIRMAS. (EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL NUMERO).
1.-	NOMBRE: ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA. CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO.	
2.-	NOMBRE: SR JOSE LUIS HERNANDEZ GUZMAN EMPRESA: LAFYK CONSTRUCTORA SA DE CV	
3.-	NOMBRE: ARQ. OSCAR AGUIRRE BUZO EMPRESA: A + B ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. DE C.V.	
4.-	NOMBRE: ARQ GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ. EMPRESA: ERBAZA S.A. DE C.V.	

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandria, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



ESCRITO DE PROPOSICIONES DE EMPRESAS.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL
MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017



**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO, A 11 DE AGOSTO DEL 2017.

C. OSWALDO A LA TORRE SANCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.
P R E S E N T E



ME REFIERO AL CONCURSO No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017
RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.
EN MI CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL.

MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

OPORTUNAMENTE SE RECOGIO EL PLIEGO DE REQUISITOS RELATIVO AL CONCURSO DE QUE SE TRATA Y SE HA TOMADO DEBIDA NOTA DE LOS DATOS Y LAS BASES A QUE SE SUJETARA CONFORME A LOS CUALES SE LLEVARA A CABO LA OBRA. ACEPTÁNDOSE INTEGRAMENTE LOS REQUISITOS EN EL CITADO PLIEGO.

IGUALMENTE EXPONGO QUE SE HAN TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN EL PLIEGO DE REFERENCIAS, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, REUNION A LA CUAL ASISTIMOS A TRAVEZ DE NUESTRO REPRESENTANTE SEGÚN CONSTA EN LA MISMA.

ASI MISMO, MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO, SU REGLAMENTO Y LAS NORMAS TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES DE OBRA PUBLICA QUE TIENE EN VIGOR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y QUE ACEPTA QUE TALES DOCUMENTOS RIGEN EN LO CONDUCTENTE, RESPECTO AL CONCURSO INDICADO Y DEMAS ACTOS QUE LO DERIVEN.

QUE TAMBIEN HEMOS LEIDO DETALLADAMENTE EL MODELO DEL CONTRATO DE OBRA QUE NOS FUE PROPORCIONADO, DEL QUE MANIFESTAMOS ESTAR DE ACUERDO CON SU CONTENIDO Y QUE SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN AL FORMULAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y LOS PRECIOS UNITARIOS QUE PROPONEMOS.

DE LA MISMA MANERA HEMOS LEIDO LAS BASES DEL CONCURSO Y LAS ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN QUE NOS FUERON PROPORCIONADAS, LAS CUALES HAN SIDO TOMADAS EN CONSIDERACIÓN PARA FORMULAR ESTA PROPUESTA.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR SE PRESENTA LA PROPOSICIÓN RESPECTIVA A LA QUE CON UN IMPORTE TOTAL DE: CON NUMERO Y LETRA (INCLUYENDO I.V.A.) **\$ 3'537,148.71**
(TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 71/100M.N.)



MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL. ADMINISTRACION 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS ESCRITO DE PROPOSICION

SE ENCUENTRA REQUISITADA E INTEGRADA EN FOLDERS Y BROCHE BACO EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN LOS PLIEGOS DE REQUISITOS:

CARPETA.-1	DOCUMENTO 1:	CATALOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DE PARTIDAS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
	DOCUMENTO 2:	ESCRITO DE PROPOSICION
	DOCUMENTO 3:	PROGRAMA DE OBRA FINANCIERO
	DOCUMENTO 4:	COPIA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA
	DOCUMENTO 5:	EXPLOSION GLOBAL DE INSUMOS CON VOLUMENES E IMPORTES
	DOCUMENTO 6:	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CARPETA.- 2	DOCUMENTO 7:	ANALISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACION DEL SALARIO REAL POR CATEGORIAS
	DOCUMENTO 8:	ANALISIS DE BASICOS
	DOCUMENTO 9:	ANALISIS DEL COSTO HORARIO
	DOCUMENTO 10:	ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO
	DOCUMENTO 11:	ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO
CARPETA.-3	DOCUMENTO 12:	DETERMINACION DE CARGOS POR UTILIDAD
	DOCUMENTO 13:	BASES DE CONCURSO
	DOCUMENTO 14:	COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
	DOCUMENTO 15:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 16:	PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES
	DOCUMENTO 17:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.
CARPETA.- 4	DOCUMENTO 18:	PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
	DOCUMENTO 19:	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 20:	MODELO DE CONTRATO
	DOCUMENTO 21:	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION

POR ESTE MISMO CONDUCTO, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD, NUESTRO COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIR CON LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y ARTICULO 45 DE SU REGLAMENTO PARA LO CUAL EN UN TERMINO NO MAYOR DE 8 DIAS HABLES A PARTIR DEL DIA DE LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONCURSO, EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS , ENTREGAREMOS A USTED LAS FIANZAS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO (**FIANZA DE GARANTIA, FIANZA DE ANTICIPO Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS**), CON EL CONOCIMIENTO PLENO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERA SUSPENDIDO SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS POR UN LAPSO DE UN AÑO Y POR ENDE SE DESECHARA NUESTRA PROPUESTA.



A + B ARQUITECTURA
INTEGRAL

ARQUITECTURA | REMODELACION | MANTENIMIENTO

**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**

QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ENTIDAD VERIFICARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA INCLUIRAN LA INFORMACIÓN PROCEDIENDO A DESECHAR LA PROPUESTA CUANDO SE ADVIERTA LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.

ATENTAMENTE



**ARQ. OSCAR AGUIRRE BUZO.
A + B ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. DE C.V.**



Lafyk Constructora S.A. de C.V.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION

SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO, A 11 DE AGOSTO DEL 2017.

C. OSWALDO A LA TORRE SANCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.
P R E S E N T E



ME REFIERO AL CONCURSO No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017
RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.
EN MI CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL.

MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

Oportunamente se recogio el pliego de requisitos relativo al concurso de que se trata y se ha tomado debida nota de los datos y las bases a que se sujetara conforme a los cuales se llevara a cabo la obra. aceptándose integralmente los requisitos en el citado pliego.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae en el pliego de referencias, asi como lo establecido en la minuta de la junta de aclaraciones, reunion a la cual asistimos a travez de nuestro representante según consta en la misma.

Asi mismo, manifiesto que esta empresa conoce la ley de obras publicas del estado de jalisco, su reglamento y las normas técnicas para la construcción e instalaciones de obra publica que tiene en vigor la secretaria de infraestructura y obra publica del estado de jalisco, a travez de la direccion de obras publicas y que acepta que tales documentos rigen en lo conducente, respecto al concurso indicado y demas actos que lo deriven.

que tambien hemos leido detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, del que manifestamos estar de acuerdo con su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitarios que proponemos.

de la misma manera hemos leido las bases del concurso y las especificaciones de construcción que nos fueron proporcionadas, las cuales han sido tomadas en consideración para formular esta propuesta.

de conformidad con lo anterior se presenta la proposición respectiva a la que con un importe total de: con numero y letra (incluyendo i.v.a.). **\$ 3'445,531.51**
(TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 51/100M.N.)

SE ENCUENTRA REQUISITADA E INTEGRADA EN FOLDERS Y BROCHE BACO EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN LOS PLIEGOS DE REQUISITOS:



Lafyk Constructora S.A. de C.V.

MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS ESCRITO DE PROPOSICION

CARPETA.-1	DOCUMENTO 1:	CATALOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DE PARTIDAS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
	DOCUMENTO 2:	ESCRITO DE PROPOSICION
	DOCUMENTO 3:	PROGRAMA DE OBRA FINANCIERO
	DOCUMENTO 4:	COPIA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA
	DOCUMENTO 5:	EXPLOSION GLOBAL DE INSUMOS CON VOLUMENES E IMPORTES
	DOCUMENTO 6:	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CARPETA.- 2	DOCUMENTO 7:	ANALISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACION DEL SALARIO REAL POR CATEGORIAS
	DOCUMENTO 8:	ANALISIS DE BASICOS
	DOCUMENTO 9:	ANALISIS DEL COSTO HORARIO
	DOCUMENTO 10:	ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO
	DOCUMENTO 11:	ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO
CARPETA.-3	DOCUMENTO 12:	DETERMINACION DE CARGOS POR UTILIDAD
	DOCUMENTO 13:	BASES DE CONCURSO
	DOCUMENTO 14:	COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
	DOCUMENTO 15:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 16:	PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES
	DOCUMENTO 17:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.
CARPETA.- 4	DOCUMENTO 18:	PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
	DOCUMENTO 19:	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 20:	MODELO DE CONTRATO
	DOCUMENTO 21:	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION

POR ESTE MISMO CONDUCTO, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD, NUESTRO COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIR CON LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y ARTICULO 45 DE SU REGLAMENTO PARA LO CUAL EN UN TERMINO NO MAYOR DE 8 DIAS HABILES A PARTIR DEL DIA DE LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONCURSO, EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS, ENTREGAREMOS A USTED LAS FIANZAS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO (**FIANZA DE GARANTIA, FIANZA DE ANTICIPO Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS**), CON EL CONOCIMIENTO PLENO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERA SUSPENDIDO SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS POR UN LAPSO DE UN AÑO Y POR ENDE SE DESECHARA NUESTRA PROPUESTA.



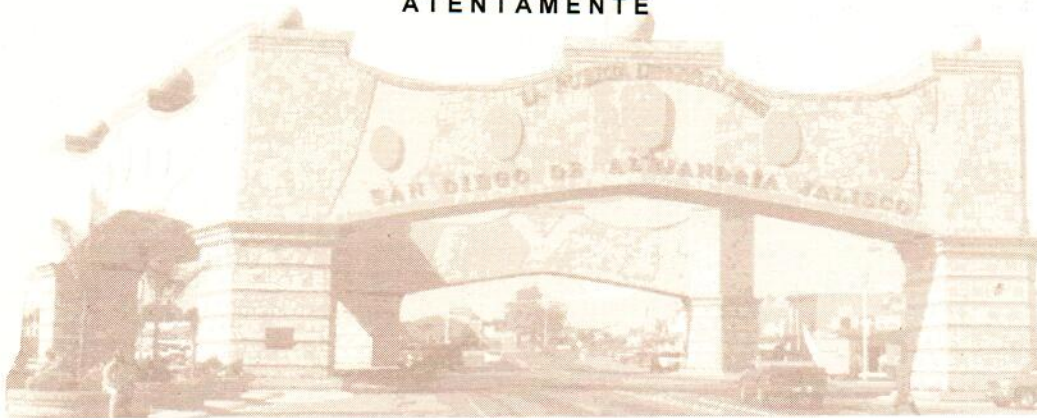
Lafyk Constructora S.A. de C.V.

**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**

QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ENTIDAD VERIFICARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA INCLUIRAN LA INFORMACIÓN PROCEDIENDO A DESECHAR LA PROPUESTA CUANDO SE ADVIERTA LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.

ATENTAMENTE



J. Luis Hernandez Guzmán

**JOSÉ LUIS HERNANDEZ GUZMAN.
LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

ERBAZA SA DE CV

Domicilio: Gardenia No. 42, Col. Acueducto San Javier, Tlajomulco de Zúñiga. C.P. 44645

RFC: ERB1206143D4

Representante Legal: Arq. Glebbert Alejandro Bailón Ramírez.

**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**



SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO, A 11 DE AGOSTO DEL 2017.

C. OSWALDO ALATORRE SANCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.
P R E S E N T E

ME REFIERO AL CONCURSO No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017
RELATIVO A LA OBRA: AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.
EN MI CALIDAD DE: REPRESENTANTE LEGAL.

MANIFIESTO A USTED LO SIGUIENTE:

Oportunamente se recogió el pliego de requisitos relativo al concurso de que se trata y se ha tomado debida nota de los datos y las bases a que se sujetara conforme a los cuales se llevara a cabo la obra. Aceptándose integralmente los requisitos en el citado pliego.

Igualmente expongo que se han tomado las providencias a que se contrae en el pliego de referencias, así como lo establecido en la minuta de la junta de aclaraciones, reunión a la cual asistimos a través de nuestro representante según consta en la misma.

Así mismo, manifiesto que esta empresa conoce la ley de obras públicas del estado de Jalisco, su reglamento y las normas técnicas para la construcción e instalaciones de obra pública que tiene en vigor la secretaria de infraestructura y obra pública del estado de Jalisco, a través de la dirección de obras públicas y que acepta que tales documentos rigen en lo conducente, respecto al concurso indicado y demás actos que lo deriven.

Que también hemos leído detalladamente el modelo del contrato de obra que nos fue proporcionado, del que manifestamos estar de acuerdo con su contenido y que se ha tomado en consideración al formular el programa de ejecución y los precios unitarios que proponemos.

De la misma manera hemos leído las bases del concurso y las especificaciones de construcción que nos fueron proporcionadas, las cuales han sido tomadas en consideración para formular esta propuesta.

De conformidad con lo anterior se presenta la proposición respectiva a la que con un importe total de: con número y letra (incluyendo I.V.A.). **\$ 3'495,697.32**
(TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 32/100M.N.)

ERBAZA SA DE CV

Domicilio: Gardenia No. 42, Col. Acueducto San Javier, Tlajomulco de Zúñiga. C.P. 44645

RFC: ERB1206143D4

Representante Legal: Arq. Glebbert Alejandro Bailón Ramírez.

**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**

SE ENCUENTRA REQUISITADA E INTEGRADA EN FOLDERS Y BROCHE BACO EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE EN LOS PLIEGOS DE REQUISITOS:

CARPETA.-1	DOCUMENTO 1:	CATALOGO DE CONCEPTOS Y RESUMEN DE PARTIDAS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION
	DOCUMENTO 2:	ESCRITO DE PROPOSICION
	DOCUMENTO 3:	PROGRAMA DE OBRA FINANCIERO
	DOCUMENTO 4:	COPIA DE CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE OBRA
	DOCUMENTO 5:	EXPLOSION GLOBAL DE INSUMOS CON VOLUMENES E IMPORTES
	DOCUMENTO 6:	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
CARPETA.- 2	DOCUMENTO 7:	ANALISIS DETALLADO DEL FACTOR DE INTEGRACION DEL SALARIO REAL POR CATEGORIAS
	DOCUMENTO 8:	ANALISIS DE BASICOS
	DOCUMENTO 9:	ANALISIS DEL COSTO HORARIO
	DOCUMENTO 10:	ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO
	DOCUMENTO 11:	ANALISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO
CARPETA.-3	DOCUMENTO 12:	DETERMINACION DE CARGOS POR UTILIDAD
	DOCUMENTO 13:	BASES DE CONCURSO
	DOCUMENTO 14:	COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
	DOCUMENTO 15:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 16:	PROGRAMA DE ADQUISICION DE MATERIALES
CARPETA.- 4	DOCUMENTO 17:	PROGRAMA DE UTILIZACION DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DIRECCION, SUPERVISION Y ADMINISTRACION DE LOS TRABAJOS.
	DOCUMENTO 18:	PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS
	DOCUMENTO 19:	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
	DOCUMENTO 20:	MODELO DE CONTRATO
	DOCUMENTO 21:	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION

POR ESTE MISMO CONDUCTO, MANIFESTO BAJO PROTESTA DE CONDUCIRME CON VERDAD, NUESTRO COMPROMISO FORMAL DE CUMPLIR CON LA PROPUESTA EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO Y ARTICULO 45 DE SU REGLAMENTO PARA LO CUAL EN UN TERMINO NO MAYOR DE 8 DIAS HABLES A PARTIR DEL DIA DE LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONCURSO, EN CASO DE VERNOS FAVORECIDOS , ENTREGAREMOS A USTED LAS FIANZAS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO (**FIANZA DE GARANTIA, FIANZA DE ANTICIPO Y FIANZA DE VICIOS OCULTOS**), CON EL CONOCIMIENTO PLENO DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SERA SUSPENDIDO SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS POR UN LAPSO DE UN AÑO Y POR ENDE SE DESECHARA NUESTRA PROPUESTA.

ERBAZA SA DE CV

Domicilio: Gardenia No. 42, Col. Acueducto San Javier, Tlajomulco de Zúñiga. C.P. 44645

RFC: ERB1206143D4

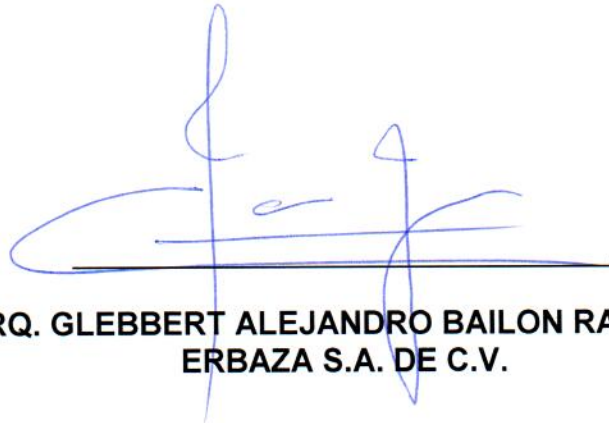
Representante Legal: Arq. Glebbert Alejandro Bailón Ramírez.

**MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ESCRITO DE PROPOSICION**

QUEDAMOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LA ENTIDAD VERIFICARA QUE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL ACTO DE APERTURA INCLUIRAN LA INFORMACIÓN PROCEDIENDO A DESECHAR LA PROPUESTA CUANDO SE ADVIERTA LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGUN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO.

ATENTAMENTE



**ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ.
ERBAZA S.A. DE C.V.**



ACTA DE FALLO.



AMPLIACION DEL ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA.

FONDEREG 2017



Gobierno Municipal



MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017

ACTA DE FALLO

San Diego de Alejandria, Jalisco, 14 de Agosto del 2017

Dictamen de fallo de adjudicación de obra **OP/FONDEREG-2017/SDA-01/2017** a base de precios unitarios y Tiempo determinado referentes a: **"AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA AL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO."**

Siendo las 20:00 horas del día 14 de agosto del 2017 en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Allende 109, Colonia Centro de esta Ciudad y de conformidad con lo estipulado en la invitación emitida para el efecto, se reunieron los servidores públicos del Municipio de San Diego de Alejandria y los representantes de las empresas convocadas a efecto de conocer el fallo para la adjudicación descrita en el párrafo que antecede.

Al hacer uso de la palabra el Arq. Rogelio Ramirez Gama, Director de Obras Públicas del Municipio de San Diego de Alejandria Jalisco, señalo que de conformidad con los criterios descritos en el cuerpo de la invitación referida se efectuó la revisión y cotejo de documentación legal, administrativa y financiera y evaluó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes en las cuales quedo evidencia de que se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente en materia de obras públicas y servicios relacionados con la misma.

Añadió que los participantes demostraron a través de la documentación presentada en sus propuestas técnicas, la experiencia y especialidad del licitante, la capacidad en la prestación de los servicios a contratar y que su objeto social y su actividad comercial y profesional está relacionada con los servicios objeto de la presente Invitación, y que cuentan con la capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, para atender los requerimientos solicitados en esta Invitación.

Plaza de Armas Ramón Corona # 101

Col. Centro, C.P. 47590

San Diego de Alejandria, Jalisco

Tel. (395) 726-00-36/726-01-92 /726-00-60

www.sandiegodealejandria.jalisco.gob.mx



Gobierno Municipal

Una vez que se satisfizo favorablemente la evaluación documental de las propuestas se procedió a revisar su contenido técnico y económico.

Por lo anteriormente expuesto, el Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, por conducto de la Dirección de Obras Públicas dictamina que se adjudica la obra **“AMPLIACION DE ANDADOR COMERCIAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA AL ESTADO DE GANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO”** a la empresa **LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, atendiendo a los siguiente:

1.- Se comparó entre sí, las condiciones económicas ofrecidas por los distintos participantes, *resultando lo siguiente.*-----

Empresa	Oferta
LAFYK CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$3.445.531,51
A + B ARQUITECTURA INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$3.537.148,71
ERBAZA S.A. DE C.V.	\$3.495.697,32

En este sentido se adjudica al proveedor que oferto la propuesta económica solvente más conveniente, que asegura las condiciones legales, técnicas y económicas para la entidad, y además cumple con lo indicado en la convocatoria de la Invitación y es congruente con la propuesta técnica.

Sin otro asunto que tratar se comunica este fallo a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diez y siete se conmina al representante de la empresa adjudicada a que reúna los requisitos necesarios para la firma del contrato correspondiente.



Gobierno Municipal

ASISTENTES

C. OSWALDO ALATORRE SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ H.
SÍNDICO MUNICIPAL

LCP JOSE ENRIQUE GUTIÉRREZ LOPEZ
ENCARGADO DE HACIENDA Y
TESORERO MUNICIPAL



ARQ. ROGELIO RAMIREZ GAMA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALES

J. Luis Hernandez Guzman

JOSE LUIS HERNANDEZ GUZMAN
LAFYK CONSTRUCTORA SA DE CV

ARQ. OSCAR AGUIRRE BUZO
A + B ARQUITECTURA INTEGRAL SA DE CV

ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ
ERBAZA SA DE CV